

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 2/2017.

ACTA DE LA 3ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA LA MANCHA (en adelante, FEMPCLM), PARA EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL "CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTROS ENERGÉTICOS EN LAS INSTALACIONES TÉRMICAS Y EL ALUMBRADO INTERIOR DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS Y EN LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR Y OTRAS, DE LAS EELL ADHERIDAS A LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y A LA FASE II DEL PROYECTO CLIME DE LA FEMPCLM".

ASISTENTES:

Presidenta:

D^a. María José Gallego Ruiz
(Miembro del Comité Ejecutivo de la FEMPCLM).

Vocales:

D. Manuel Borja Menchén
(Vicepresidente de la FEMPCLM).

Dña. Ana Tejada Martínez (Jefa de
Administración de la FEMPCLM).

Dña. M^a Luisa Ruiz Díaz (Técnico
Superior, Servicios Jurídicos y
Contratación de la FEMPCLM).

D. José Diego Caballero Klink (Ingeniero
Técnico, Coordinador del Proyecto
CLIME).

Secretaria:

Dña. M^a de Gracia Fernández Molina
(Administrativo de la FEMPCLM,
dependiente de la Secretaría General).

Asesores Externos contratados por la
FEMPCLM para la Fase II del Proyecto
CLIME:

D. Pablo Fernando Ortega Dulce. Asesor
Técnico y Económico (en representación
como Administrador Solidario, de la
mercantil CONSULTORÍA DE GESTIÓN DE
EMPRESA, S.L.)

En Toledo, siendo las 10:15 horas del día 23 de mayo de 2018, en las oficinas de la FEMPCLM sitas en la planta baja de la Escuela de Administración Regional, se reunió la Mesa de Contratación de la Central de Contratación de la FEMPCLM, constituida por acuerdo del Comité Ejecutivo de la Federación en su sesión de fecha 17 de octubre de 2017 y Resolución del Secretario General de la FEMPCLM de 18 de octubre de 2017, en su calidad de Órgano de Contratación, con la asistencia de las personas que se indican al margen, para proceder a la apertura del SOBRE Nº 2 correspondiente al expediente de contratación de la Central de Contratación de la FEMPCLM Nº 2/2017 para la adjudicación del CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTROS ENERGÉTICOS EN LAS INSTALACIONES TÉRMICAS Y EL ALUMBRADO INTERIOR DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS Y EN LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR Y OTRAS, DE LAS EELL ADHERIDAS A LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y A LA FASE II DEL PROYECTO CLIME DE LA FEMPCLM.

Representantes de Entidades Licitadoras:



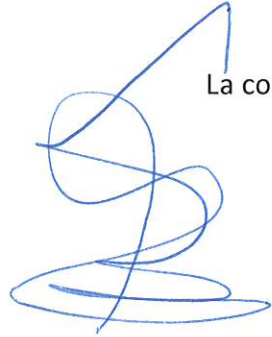
D. Adolfo Sánchez Fernández, N.I.F. nº
50.821.956-Y, en representación de
ELEC NOR, S.A.

D. Javier Martínez González, N.I.F. nº
50.084.917-W, en representación de
Fomento de Construcciones y Contratas,
S.A.

D. Oscar Blasco Sánchez, N.I.F. nº
51.398.608-W, en representación de
IMESAPI, S.A.

Otros asistentes, a título particular:

D^a Antonia Sánchez Vara, N.I.F. nº
03.794.848-D

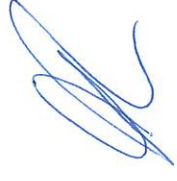


La convocatoria de la sesión se ha realizado con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º) Acto público de apertura del SOBRE nº 2 de las proposiciones presentadas a la licitación del "CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTROS ENERGÉTICOS EN LAS INSTALACIONES TÉRMICAS Y EL ALUMBRADO INTERIOR DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS Y EN LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR Y OTRAS, DE LAS EELL ADHERIDAS A LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y A LA FASE II DEL PROYECTO CLIME DE LA FEMPCLM".

2º) Aprobación, si procede, de la suspensión temporal de la sesión para que la documentación que conforma el Sobre nº 2 pueda ser valorada debidamente por la Mesa de Contratación.

3º) Asuntos varios.



Con carácter previo al Orden del Día, la Sra. Presidenta de la Mesa solicita a la Sra. Secretaria que proceda a la lectura de las actas anteriores para público conocimiento de los asistentes.



1º) Acto público de apertura del SOBRE nº 2 de las proposiciones presentadas a la licitación del "CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTROS ENERGÉTICOS EN LAS INSTALACIONES TÉRMICAS Y EL ALUMBRADO INTERIOR DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS Y EN LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR Y OTRAS, DE LAS EELL ADHERIDAS A LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y A LA FASE II DEL PROYECTO CLIME DE LA FEMPCLM".



Se inicia la sesión indicando la Sra. Presidenta que se va proceder, en este acto, a dar continuidad al procedimiento de contratación del expediente nº 2/2017 de la Central de

Contratación de la FEMPCLM mediante la apertura del Sobre nº 2 de las proposiciones presentadas y admitidas y de acuerdo con el procedimiento legalmente establecido a tal efecto.

Se informa, igualmente, que la presente sesión de apertura del Sobre nº 2 ha sido debidamente publicada en el Perfil de Contratante de la FEMPCLM y notificada a todos los licitadores con la debida antelación, constando dichas notificaciones en el expediente de contratación.

A continuación, y por indicación de la Sra. Presidenta, se procede a la lectura, por parte de la Sra. Asesora Jurídica de la FEMPCLM de los anuncios de licitación del procedimiento de contratación que nos ocupa publicados en el Boletín Oficial del Estado (BOE) en fechas 16 y 23 de marzo de 2018.

Seguidamente, se informa que, tal y como se hizo constar en el Perfil de Contratante, las empresas que finalmente presentaron proposiciones, en tiempo y forma, fueron las siguientes y por el siguiente orden de entrada:

1. ELECNOR, S.A.
2. FERROVIAL SERVICIOS, S.A.
3. UTE: ENDESA, S.A.U.; y CLECE, S.A.
4. IMESAPI, S.A.
5. UTE: GAS NATURAL SERVICIOS, SDG, S.A.; ALISEA ESCO, S.A.; FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.; y FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U.
6. ETRALUX, S.A.

Dichas ofertas, indica la Sra. Presidenta, se encuentran a disposición de los presentes por si alguno desea hacer algún tipo de comprobación.

Añade la Sra. Presidenta, para general conocimiento, que tiene en su poder los siguientes certificados:

De la jefa de administración de la FEMPCLM:

- Con el detalle de las empresas que presentaron oferta en tiempo y forma.
- Con el detalle de las empresas que presentaron, en tiempo y forma, los documentos de subsanación requeridos.

De la Secretaria de la Mesa de Contratación:

- con el detalle de las ofertas presentadas, las requeridas de subsanación, las que han subsanado y las que han quedado excluidas del procedimiento.

Y señala, que de los mismos se deduce que han sido admitidas todas las ofertas presentadas por los licitadores, dado que las requeridas de subsanación presentaron, en tiempo y forma, la totalidad de los documentos requeridos.

A continuación, la Sra. Presidenta invita a los representantes de las empresas presentes si desean, antes de proceder a la apertura del Sobre nº 2, realizar comprobaciones a los sobres presentados y que se encuentran a su disposición en la sala, no manifestando, ninguno de los representantes, interés en realizar comprobación alguna.

Acto seguido, la Sra. Presidenta procede a la apertura del Sobre nº 2 de las seis entidades que han presentado proposiciones, pidiendo a los presentes que la acompañen a las dependencias donde, bajo llave, se encuentran depositadas las ofertas presentadas por los licitadores, a fin de proceder a la apertura y comprobación de la documentación del Sobre nº 2 de cada una de ellas.

Por parte de la Sra. Presidenta de la Mesa y en presencia de la totalidad de asistentes a la reunión, se procede a desprecintar el Sobre nº 2 de las proposiciones, por riguroso orden de entrada en el registro de la FEMPCLM de las ofertas presentadas.

Tras su revisión, la Sra. Presidenta indica que el examen pormenorizado de toda la documentación se realizará por los técnicos en los próximos días, informando a los presentes que se hará público en el Perfil de Contratante de la Central de Contratación de la FEMPCLM, el lugar, fecha y hora de apertura del Sobre nº 3.

Por su parte, el representante de la empresa Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. pide hacer constar en acta que las cajas con la documentación del Sobre nº 2 correspondientes a la empresa ETRALUX, S.A. no están precintadas, petición a la que se suman los representantes de IMESAPI, S.A. Y ELECNOR, S.A.

Dado que dicha cuestión pudiera ser motivo de exclusión del procedimiento y para mayor seguridad jurídica de la Mesa de Contratación a la hora de decidir al respecto, se acuerda por los miembros de la Mesa solicitar informe jurídico en dicho sentido al Asesor Jurídico Externo de la Mesa de Contratación.

2º) Aprobación, si procede, de la suspensión temporal de la sesión para que la documentación que conforma el Sobre nº 2 pueda ser valorada debidamente por la Mesa de Contratación.

Dada la solicitud de informe acordada por la Mesa de Contratación, así como la extensión de la documentación aportada por los licitadores obrante en este Sobre nº 2 y de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.D) del PCAP en lo concerniente a la apertura del mismo, se acuerda suspender temporalmente la sesión para que ambas cuestiones puedan ser debidamente valoradas por la Mesa de Contratación.

La documentación de las proposiciones será custodiada bajo llave por la Secretaría General de la FEMPCLM en su calidad de Órgano de Contratación.

3º) Asuntos varios.

No se plantearon.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 11:18 horas del día de encabezamiento, de lo cual como Secretaria doy fe.

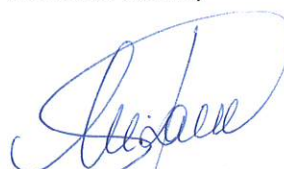
Vº Bº

La Sra. Presidenta,



Dña. María José Gallego Ruiz.

La Sra. Secretaria,

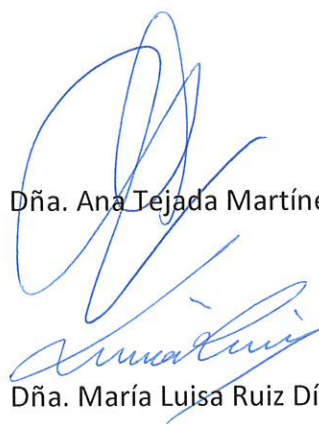


Dña. María de Gracia Fernández
Molina.

Los Vocales:



D. Manuel Borja Menchén.



Dña. Ana Tejada Martínez.



D. José Diego Caballero Klink.



Dña. María Luisa Ruiz Díaz.